



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00765668- -UNC-ME#FA

---

VISTO

La solicitud de otorgar funciones de Profesora Adjunta a la Prof. María Florencia LÓPEZ, en la materia Realización Audiovisual IV, como complementación de funciones de su cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación simple en la materia Antropología Audiovisual, del Departamento Académico de Cine y Artes Audiovisuales, durante el segundo cuatrimestre del presente ciclo lectivo, y

CONSIDERANDO:

Que el pedido se enmarca en lo dispuesto por la OHCD FFYH N° 1/2011, de aplicación en nuestra Facultad por RHCD N° 5/2012.

Que esta solicitud se fundamenta en que la materia contempla líneas de estudio vinculadas a la antropología para la investigación y producción de realizaciones audiovisuales de no ficción.

Que el Secretario Académico de la Facultad de Artes toma conocimiento y presta opinión favorable.

Que en sesión ordinaria del día 21 de octubre de 2024, el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Otorgar funciones de Profesora Adjunta a la Prof. María Florencia LÓPEZ, Legajo N° 49.949 en la materia Realización Audiovisual IV, como complementación de funciones de su cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación simple en la materia Antropología Audiovisual, del Departamento Académico de Cine y Artes Audiovisuales, durante el segundo cuatrimestre del presente ciclo lectivo .

ARTÍCULO 2°: Protocolizar, publicar en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica, al Departamento Académico de Cine y Artes Audiovisuales, al Área de Asuntos Académicos y al Departamento de Personal y Sueldos. Remitir a Mesa de Entradas para notificar a la interesada. Cumplido, pase a Guarda Temporal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

